**DOCUMENTO DE PROYECTO**

**Convocatoria Organizaciones de la Sociedad Civil**

**Datos de la organización**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la organización:** | Corporación Humanizar/ Red Nacional de Mujeres[[1]](#footnote-1) |
| **Tipo de organización** | La Red Nacional de Mujeres nace en 1992, como una apuesta feminista, incluyente, respetuosa de la diversidad, con enfoque de género y de derechos. Actualmente se encuentra integrada por mujeres independientes y organizaciones sociales de mujeres con presencia en diferentes regiones del país, que tienen un compromiso especial con la defensa de los derechos de las mujeres; a través de diversos procesos de activismo, incidencia y empoderamiento son quienes se constituyen como protagonistas y agentes de cambio en diversos espacios locales, regionales y nacionales.  Su principal objetivo es de velar y contribuir por la garantía efectiva de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, y trabajar por la consecución de una sociedad justa equitativa y respetuosa con la ciudadanía de las mujeres.  El trabajo de la RNM se ha centrado en cuatro ejes específicos, que son:  - Participación política y construcción de ciudadanía de las mujeres.  - Eliminación de las diferentes violencias ejercidas contra las mujeres.  - Participación de las mujeres en procesos y construcción de paz  - Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. |
| **Lugar y fecha de constitución y registro** | Bogotá, D.C. 05 de marzo de 1997 |
| **Nombre del representante legal de la organización** | Vanessa Liévano |
| **Dirección de la organización** | Calle 54 # 10 - 81 piso 5, Bogotá D.C. |
| **Nombre/cargo de otra persona responsable del proyecto propuesto** | Beatriz Quintero García, Secretaria técnica |
| **Correos electrónicos de contacto (2 de ser posible):** | [beatrizquinterog@outlook.com](mailto:beatrizquinterog@outlook.com) [comunicaciones@rednacionaldemujeres.org](mailto:comunicaciones@rednacionaldemujeres.org), |
| **Teléfono(s) fijo(s):** | 4651212 |
| **Celulares de contacto (2 de ser posible):** | 3004874963 (Beatriz Quintero)  3006495150 (Susana Mejía) |
| **Página web (si tiene):** | [www.rednacionaldemujeres.org](http://www.rednacionaldemujeres.org) |

**DOCUMENTO DE PROYECTO**

1. **Nombre del proyecto:** “Mujeres protagonistas en implementación territorial del Acuerdo de Paz”.
2. **Información General**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**Organización/es implementadora/s:**

Red Nacional de Mujeres

**Duración del programa**: 12 Meses

Fecha prevista de inicio: Enero 15 / 2018

Fecha prevista de término: Enero 15/ 2019

**Cobertura geográfica:** Arauca (Arauquita), Cauca [Patía (El Bordo), Tambo], Chocó (Quibdó, Riosucio), Putumayo (Puerto Asís) y Tolima (Planadas). En total 5 departamentos y 7 municipios.

**Número de beneficiarias**:

Beneficiarias directas

140 mujeres de los departamentos priorizados por el proyecto, en los cuales la Red Nacional de Mujeres tiene presencia.

**PRESUPUESTO**

Presupuesto total estimado: (numerales 1+2) **USD117.338**

*Fuentes del presupuesto financiado:*

1. UN MPTF (recursos solicitados al Fondo Multidonante) **USD 117.338**
2. Otras fuentes de financiamiento:

* Gobierno USD\_\_\_\_\_\_\_\_
* Org ONU USD\_\_\_\_\_\_\_\_
* Org ONU USD\_\_\_\_\_\_\_\_
* Otros: Especifique USD \_\_\_\_\_\_\_\_

**RESUMEN EJECUTIVO (máximo 200 palabras)**

El AFP recogió medidas afirmativas de género que constituyen un potencial transformador en la vida de las mujeres en el país. Durante su implementación, es necesario que se garantice que el enfoque de género y los DDHH de las mujeres como principios del AP, sean una realidad y para ello, se requiere impulsar la participación activa y real de las mujeres y sus organizaciones en beneficio de una paz democrática y participativa a nivel territorial.

La RNM ha desarrollado procesos para cualificar la actuación de las mujeres en la formulación de los AP, ha acompañado procesos de incidencia y movilización y ha identificado que las mujeres tienen un rol central en la implementación territorial del AP.

En este sentido, el objetivo de esta propuesta es el de Incrementar la participación política de las mujeres en el proceso de implementación del AP, así como fortalecer sus capacidades, promover sus liderazgos y exigir el cumplimiento de las medidas afirmativas. Esta propuesta responde entonces al objetivo del Fondo de fortalecer la plena ciudadanía de las mujeres como protagonistas del desarrollo y la democracia.

Esta propuesta se desarrollará en 5 departamentos del país y contará con la participación de al menos 140 beneficiarias directas.

* 1. **Objetivo estratégico general del proyecto**

**O.E.** Incrementar la participación política de las mujeres en la implementación territorial del Acuerdo Final de Paz así como fortalecer sus capacidades para realizar labores de veeduría e incidencia, promover sus liderazgos en los espacios y mecanismos adecuados, exigir el cumplimiento de las medidas afirmativas para mujeres en él incluidas y visibilizar la situación de violencias en su contra.

Este objetivo responde a la convocatoria temática A:”Mujeres protagonistas de la democracia y el desarrollo, cuyo objetivo es fortalecimiento de la plena ciudadanía de las mujeres como protagonistas de desarrollo y democracia en los territorios más afectados por el conflicto armado". Y al Objetivo estratégico del Fondo 2: "Aumentar la confianza en el proceso de paz y su potencial transformador para mejorar la vida cotidiana de las personas y en particular de las víctimas y de los/las ciudadanas en los territorios más afectados por el conflicto armado y la violencia".

Responde al Resultado del Fondo *# 5 de rehabilitación socio económica cuyo objetivo es la plena ciudadanía de las mujeres como protagonistas de desarrollo y democracia en los territorios más afectados por el conflicto armado, a través de intervenciones integrales que promuevan su pleno empoderamiento político y económico a través de los cuales se rompen ciclos de violencia, pobreza y exclusión, y se fortalezca su rol en los asuntos públicos, la toma de decisiones democráticas y el desarrollo económico de entornos corresponsables y sostenibles que aportan a la cohesión social y territorial.*

* 1. **Nombres y firmas de las contrapartes nacionales y organizaciones participantes**

|  |  |
| --- | --- |
| **Organización de la Sociedad Civil[[2]](#footnote-2)** | **Autoridades Nacionales de Coordinación** |
| **Nombre de la organización Corporación Humanizar/ Red Nacional de Mujeres**  *Nombre del Representante: Vanessa Liévano*  *Firma:*C:\Users\RedNacional\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCacheContent.Word\Firma Vanessa Lievano.jpg  *Fecha:* Noviembre 29 de 2017 | **Nombre de la organización (No aplica)**  *Nombre del Representante*  *Firma:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*  *Fecha y sello* |

1. **Teoría del cambio**
   1. **Análisis de la situación (Planteamiento del problema)**

El conflicto armado generó toda clase de violencias contra las mujeres; de acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, del total de personas víctimas identificadas (7.028.776 personas), 3.481.244 es decir el 49.5% de la población total de víctimas del conflicto armado son mujeres[[3]](#footnote-3).

Con respecto al tipo de hecho victimizante, 3.085.575 mujeres han sido víctimas de desplazamiento; 427.498 de feminicidio (como homicidio este delito se tipifica de esta manera puntual para el caso de las mujeres); 109.805 de amenazas; 69.786 de desaparición forzada; 33.477 de pérdida de bienes muebles o inmuebles y 32.472 de actos terroristas, atentados, combates y hostigamiento[[4]](#footnote-4).

En términos de participación y representación de las mujeres, de acuerdo con los aportes de GPaz (Género en la paz - Articulación multidisciplinaria de activistas feministas, LBTI, académicas, defensoras de víctimas, defensoras de Derechos Humanos, que inciden en la implementación del Acuerdo Final de Paz), en Colombia persiste la sub representación femenina y la brecha de la exclusión política, mientras las mujeres equivalen al 51% de la población colombiana y el 52% de los electores que efectivamente acuden a las urnas, actualmente ocupan el 20% de las curules de la Cámara de Representantes, el 22% del Senado de la República, el 17% de las Asambleas Departamentales y el 17.9% de los Concejos Distritales y Municipales. Asimismo, representan el 12% de las Alcaldías municipales y el 15.60% de las Gobernaciones.

El seguimiento a la participación de las mujeres en las instancias para la implementación del Acuerdo de Paz, muestra que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), tiene 27 Magistradas, que corresponde al 53% de sus integrantes. La elección de estas fue de enorme trascendencia para el país, al ser el Tribunal que sancionará a los responsables de graves violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario ocurridas en el conflicto.

Adicional a esta instancia creada por el AP, el Consejo Superior de la Judicatura señala que, para 2016, la composición de la rama judicial a nivel seccional alcanzó el 51.8%, para el caso de las juezas y magistradas. Pero desafortunadamente no ocurre lo mismo en el nivel nacional. En los cargos como Magistradas de las Altas Cortes el porcentaje de representación de las mujeres es mucho menor: 50% en el Consejo Superior de la Judicatura, 33% en la Corte Constitucional, 29% en el Consejo de Estado y 13% en la Corte Suprema de Justicia.

El enfoque de género, la igualdad y la no discriminación en el Acuerdo de Paz

El Acuerdo de Paz prevé formalmente la inclusión del enfoque de género y la considerable participación de las mujeres, lo cual representa un avance significativo para las mujeres y la comunidad LGTBI, como resultado de la incidencia de las organizaciones de mujeres, víctimas, mujeres expertas nacionales e internacionales y ex-combatientes, para que se reconociera sus derechos.

El Movimiento nacional de mujeres ha participado y aportado en los Diálogos de paz en la Habana que terminaron con la firma del Acuerdo final de paz para la terminación del conflicto armado entre el Gobierno nacional y las FARC- EP. Dentro de este trabajo se destaca la incidencia de la Plataforma de las Cinco claves, en la que participa la Red Nacional de Mujeres, junto con Humanas y Sisma Mujer, realizando acciones para garantizar que el AP contemplara un enfoque diferencial y de género, que fijara las bases para la transformación de las vidas de las mujeres, especialmente de las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto. El resultado de este trabajo riguroso, intenso y articulado entre organizaciones de la sociedad civil, ha sido que el Acuerdo final contempla 122 medidas afirmativas que benefician a las mujeres, cuyo espíritu va más allá del AP, ya que apunta a la transformación estructural del país.

Es la primera vez en la historia de las negociaciones y acuerdos de paz en el mundo, que las mujeres fueron actores cruciales, hecho ratificado con el establecimiento del mecanismo de una Subcomisión de Género, mecanismo que incorporó transversalmente los asuntos relativos al género en todos los puntos de la agenda, mediante medidas específicas para mejorar la vida de las mujeres en el tránsito hacia la construcción de una paz estable y duradera[[5]](#footnote-5).

Además, el AP reconoce a las mujeres como: sujetas de derecho, actoras políticas y sujetos victimizados, víctimas del conflicto armado, particulares situaciones y condiciones, la desigualdad histórica, la discriminación y el impacto desproporcional del conflicto en las mujeres, las barreras sociales e institucionales para el ejercicio de la participación política, y la importancia de aumentar la participación de las mujeres como constructoras de paz.

A su turno, señala que el proceso de implementación adoptaría “medidas que contribuyen a garantizar una representación equilibrada de hombres y mujeres en la conformación de todas las instancias a que se refiere este acuerdo”. Es decir que, en el aparato institucional creado en el Acuerdo de Paz, debería equilibrar la participación de hombres y mujeres[[6]](#footnote-6).

Logros y retos para la inclusión del enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz

La inclusión efectiva del enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz en los territorios implica retos. Uno de ellos es la participación de las mujeres en el proceso de construcción de paz, con el fin de garantizar la implementación de medidas concretas con resultados a largo plazo en las regiones. Otro reto es comprender que el enfoque de género aborde las diversas identidades y realidad en los territorios, evidenciando las desigualdades y las relaciones opresivas de poder.

Es necesaria una implementación y verificación que garantice medidas afirmativas para promover la igualdad, la paridad, la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de paz, así como acciones diferenciadas para acceder en igualdad de condiciones a los planes, políticas, programas y reformas contenidas en el Acuerdo. Sin la incidencia y veeduría de las mujeres y las organizaciones de mujeres para garantizar que el cumplimiento de la inclusión del enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz, no se incrementaría la participación política y ciudadana de las mujeres en las instancias, mecanismos y la arquitectura institucional para la paz.

Sobre la base de este acercamiento al enfoque de género y su reconocimiento en el Acuerdo final, traducido en diferentes medidas específicas para mujeres, es imprescindible monitorear que la implementación del Acuerdo sea efectiva y que se respete el tratamiento diferenciado que reconoce los efectos desproporcionados del conflicto en las mujeres y que además, construya una paz estable y duradera en una sociedad democrática en la que se respeten los derechos de todas y todos y en la que sea posible la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación.

* *Describir cuál es el cambio requerido y justificarlo.*

La implementación y verificación de lo pactado en el Acuerdo Final de Paz entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC – EP plantea retos importantes para la construcción de una paz estable y duradera que garantice la promoción de una democracia incluyente, a través de una mayor y mejor participación política y ciudadana de las mujeres.

El cambio al que se dirige este proyecto está sustentado en la premisa de que en la medida en que las mujeres participen en instancia de toma de decisiones, las agendas de las mujeres van a ser tenidas en cuenta y serán incorporadas en las políticas públicas para la implementación del acuerdo en los territorios, así se podría afirmar que la paz es incluyente de las diversidades y es construida a partir de las particularidades locales. El cambio fundamental viene dado en el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres.

Las mujeres deben estar en el centro de la implementación de los acuerdos, y deben tener un rol fundamental en el proceso de construcción de paz. Por lo anterior, resulta importante el fortalecimiento de sus liderazgos, mayor participación a través de los diversos espacios y mecanismos dispuestos para ellos, y potencializar el rol como veedoras para lograr una incidencia efectiva en el complimiento desde los enfoques diferencial y de género de los compromisos plasmados en el Acuerdo Final.

Es por ello que esta propuesta se fundamenta en 3 componentes principales

**1. Formación:** se propone un Plan de formación que tienen como principal objetivo fortalecer las capacidades de las mujeres participantes en el proceso. La estrategia para lograr una efectiva implementación de las acciones a nivel territorial, será a través de la conformación de un equipo de facilitadoras locales (se tendrá una facilitadora por municipio). Estas, son mujeres líderes que integran o son aliadas de la Red Nacional de Mujeres en los territorios, y que han facilitado procesos relacionados con construcción de paz en ocasiones anteriores. Las facilitadoras locales tendrán honorarios por la coordinación de las actividades de incidencia durante 6 meses (no necesariamente son meses consecutivos). Serán las encargadas de coordinar la ejecución de los recursos y las actividades, con acompañamiento técnico de la Red Nacional de Mujeres, manteniendo su autonomía. Igualmente se tiene en cuenta la realización de piezas de comunicación sobre los mecanismos para la construcción de paz que sean útiles a la facilitadoras y a las lideresas en general.

**2. Incidencia:** se propone diseñar e implementar acciones de incidencia a nivel territorial y nacional, ante entidades estatales y stakeholders relevantes. Para ello, cada grupo de mujeres diseñará planes de incidencia durante las jornadas de capacitación y realizará informes sobre las actividades desarrolladas. Para ello se contará con la participación de las facilitadoras locales, quienes tendrán asignación de recursos para el desarrollo las actividades, deberán asegurarse del desarrollo de las acciones priorizadas en los planes y hacer entrega de informes mensuales por parte de las facilitadoras locales. Igualmente, se diseñará una herramienta de monitoreo y seguimiento de las acciones realizadas. Igualmente habrá un encuentro nacional con la participación de lideresas de diferentes partes del país.

**3. Investigación y construcción de información para visibilizar la situación de violencias contra las mujeres:** se propone levantar información sobre avances del enfoque de género en la implementación del Acuerdo que permitirá apoyar el proceso de incidencia territorial. Además, se propone incentivar el uso de la aplicación móvil ELLAS libre de violencias, una herramienta que permite a las mujeres conocer las rutas de atención en caso de que suceda algún hecho victimizante.

**3.2 Entidades participantes:**

En esta intervención participará la Red Nacional de Mujeres, la cual está integrada por mujeres independientes y organizaciones sociales de mujeres con presencia en diferentes regiones del país, que tienen un compromiso especial con la defensa de los derechos de las mujeres y quienes a través de diversos procesos de activismo, incidencia y empoderamiento se han constituido como protagonistas y agentes de cambio en diversos espacios locales, regionales y nacionales.

La Red está presente a través de 16 nodos de la Red Nacional de Mujeres, situados en diversos lugares de Colombia:

1. Barranquilla, 2) Bogotá, 3) Bolívar, 4) Cauca, 5) Chocó, 6) Ibagué, 7) Magdalena Medio: conformado por algunos municipios de Bolívar, Santander, Cesar y Antioquia, 8) Manizales, 9) Medellín, 10) Nariño, 11) Provincia de Ubaté, 12) Pereira, 13) Puerto Colombia, 14) San Andrés y Providencia, 15) Santander, 16) Valle del Cauca

Además la Red articula trabajo de incidencia en los territorios, llevados a cabo por las organizaciones de mujeres en otras regiones de Colombia:

* En Putumayo se trabajará con la Alianza de mujeres tejedoras de vida.
* En Cauca con la Red Departamental de Mujeres del Cauca.
* En Arauquita con el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos Capítulo Arauca.
* *Papel de la/s Organización/es de la Sociedad Civil (Vinculando explícitamente a los productos y efectos previsto y brindar evidencias):*

Esta propuesta busca lograr un efectivo desarrollo del enfoque de género en el proceso implementación del Acuerdo Final, en este sentido es importante resaltar el papel que la Red Nacional de Mujeres ha llevado en el actual proceso de construcción de paz entre el gobierno colombiano y las FARC. A continuación hacemos referencia a las principales acciones que la Red Nacional de Mujeres ha desarrollado para aportar en la construcción de paz:

- Desde el año 2011, la RNM ha hecho seguimiento a la implementación de la Resolución 1325, hasta el momento y liderando la alianza Coalición 1325, se han publicado 6 informes de monitoreo a la Resolución 1325, el quinto informe se publicó en 2015 donde se hizo un balance de los 15 años de la Resolución 1325. El último se publicó en el año 2017 donde se hizo un balance de la implementación del enfoque de género en el acuerdo de paz. En los 5 primeros informes se realizaron indicadores sobre participación de las mujeres y situación de violencia contra las mujeres y prevención de la misma. El 6to informe, 2017 fue sobre seguimiento a la implementación del acuerdo en varios de sus puntos (en reforma agraria, participación, drogas ilícitas, Plan marco todo con enfoque étnico).

- Desde el año 2011 y en alianza con la Coalición 1325 y la Red Global de Mujeres Constructoras de Paz (GNWP por sus siglas en inglés), desarrolla un proceso de localización de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en 5 regiones del país con un importante enfoque étnico (mujeres afrodescendientes – mujeres indígenas).

- La RNM desde su inicio ha trabajado por la negociación pacífica del conflicto, y desde el anuncio del proceso de paz con las FARC- EP, la Red Nacional de Mujeres ha incidido de manera efectiva y en alianza con otras organizaciones de mujeres, para garantizar la presencia de mujeres en los espacios de negociación y formulación de los Acuerdos de Paz y para que se garantizará la efectiva inclusión del enfoque de género. Además, representó a la [Alianza 5 Claves](http://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2016/11/Cinco-Claves-para-el-tratamiento-diferenciado-de-la-violencia-sexual-en-los-acuerdos-de-v%C3%ADvtimas.pdf) en la entrega oficial del enfoque de género en los Acuerdos de Paz, que se hizo en la Habana en julio de 2016.

- La RNM ha coordinado proceso de elaboración de informe sombra para la CEDAW y en otros espacios de evaluación de convenios y cumbres internacionales como son seguimiento a la Plataforma de Beijing y del Cairo y en de la CSW y de la CEPAL.

- Durante los últimos años, la RNM ha desarrollado procesos de formación para cualificar la actuación de las mujeres en los procesos de incidencia que se hicieron en el marco de la formulación de los acuerdos de paz y ha respaldado y acompañado procesos de incidencia y movilización local.

Sobre la base de esta experiencia y de la confianza lograda con las comunidades receptoras a lo largo de los años, la RNM será la encargada de realizar esta intervención, contando con el apoyo de un grupo de facilitadoras locales (son enlaces territoriales, una en cada municipio), con las que se desarrollará un trabajo conjunto y coordinado.

La Red Nacional de Mujeres está integrada por organizaciones de mujeres y mujeres independientes de todo el país. Actualmente tiene presencia a través de 16 “nodos locales”.

Las integrantes de la Red son luchadoras incansables que han dedicado su trabajo a la defensa de los derechos de las mujeres del país. Estas mujeres investigan, producen y comparten conocimiento y llevan procesos de activismo e incidencia en los ámbitos locales y nacionales, convirtiéndose en protagonistas del cambio y el desarrollo, local, regional y nacional.

* *Papel de Otras organizaciones y Socios*

Otras organizaciones y/o socios y socias, pueden ser las Entidades y funcionarios de orden local y nacional, que tienen a su cargo la toma de decisión e implementación de políticas públicas relacionadas con la construcción de paz y la garantía de los DDHH de las mujeres. Se hará un trabajo fuerte con las administraciones locales y sus funcionarios de estas regiones, con quienes se ha establecido una relación importante en procesos anteriores en los que se ha trabajado este tema y se han obtenido importantes logros. Igualmente con entidades pares y organismos internacionales, especialmente ONU Mujeres, la Oficina del alto comisionado para los DDHH, la misión de verificación, entidades de cooperación como la Iglesia Sueca, la Federación Luterana, USAID. Esta propuesta tiene el propósito de aliarse con otras iniciativas similares de organizaciones que trabajen en el territorio, que se identificarán en el diseño de los planes de incidencia.

*Articulación existente:*

1. Entre la RNM y las organizaciones o nodos territoriales: para el diseño de esta propuesta ya ha habido esta articulación, que se expresa en un trabajo conjunto de muchos años y en la detección de la problemática que ha permitido el desarrollo del proyecto.
2. Organizaciones locales y/o Nodos territoriales y los stakeholders relevantes: las organizaciones tienen sus propios canales y sus propias articulaciones; más allá de proponer articulaciones que no existen, uno de los objetivos de este proyecto es potenciar la existente. Dentro de los planes de incidencia hay espacio para la definición de quienes son estos actores clave, que se busca de estas alianzas, etc.
3. La RNM con otros actores relevantes: la Red ha tenido un trabajo permanente e intenso, que le ha permitido posicionarse como una organización referencia en asuntos de género. Por ello mantiene articulación con la institucionalidad y con otras organizaciones clave y alianzas multisectoriales en este momento del país, como Gpaz, la plataforma de las cinco claves, etc.
4. Las activaciones de la aplicación ELLAS implican mucha gestión que se desarrolla a través de alianzas; por ejemplo, con Universidades, alcaldías, gobernaciones, ministerios (MinTic), etc. Especialmente en lo que se refiere a uso del espacio público.

* 1. **Sostenibilidad de los resultados:**

Este proyecto hace parte de una apuesta institucional de la RNM más amplia que está dirigida hacia el fortalecimiento de los procesos locales de reconstrucción del tejido social en la sociedad colombiana, mediante el reforzamiento del liderazgo de mujeres y sus organizaciones y la visibilización de las violencias que enfrentan por el hecho de ser mujer y asociadas a su labor de lideresas; lo cual permite aportar mayor sostenibilidad a la construcción de paz y genera un marco de oportunidades de participación ciudadana efectiva.

El marco de acción de este proyecto está diseñado para que tenga alcances al mediano y largo plazo en las comunidades receptoras, ya que apuesta fuertemente por la formación del recurso humano y de las organizaciones, a todos los niveles y en todas sus facetas; sea a nivel del proyecto en sí, como a nivel comunitario.

Está enfocado en generar cambios culturales que garanticen la igualdad entre hombre y mujeres, lo que impulsa la creación de una base social fuerte que de sustento a una paz sostenible y duradera que tenga en cuenta a todos y todas y en la que exista plena vigencia de los derechos de las mujeres.

Es un proyecto que además tiene una gran capacidad de réplica en otros colectivos de mujeres afectados por el conflicto armado. Finalmente, al constituirse como una iniciativa de construcción de paz, el proyecto cuenta con el apoyo no sólo del Estado colombiano (y en especial de las instituciones que tienen una responsabilidad directa en e implementación del acuerdo de paz) sino también con el de la comunidad internacional presente en Colombia, que ha manifestado su apoyo a la construcción de la paz no sólo con declaraciones públicas sino con acciones y políticas de cooperación concretas.

La protección y la promoción de la participación de las mujeres a nivel territorial pueden tener consecuencias directas en el territorio y en la protección del medio ambiente. Este proyecto no genera impactos medioambientales grandes, ya que no plantea ninguna actividad que pueda afectar al medio ambiente de manera directa.

De igual manera, se promueve la visibilización de las violencias que afectan a las mujeres en el país, así como la oferta de rutas de atención a mujeres víctimas a través de la Aplicación ELLAS, que fomenta el reconocimiento de una problemática específica y hace un llamado a la acción a la sociedad en general para que se comprometa con la erradicación de todo tipo de discriminación y violencias contra las mujeres y las niñas.

1. **Cobertura geográfica:**

Arauca, Cauca, Chocó, Putumayo y Tolima hacen parte de las 16 zonas en el país más afectadas por el conflicto armado, es por ello que han sido priorizadas en las circunscripciones especiales para la paz, creadas en el marco del Acuerdo de Paz.

Arauca es una de las regiones históricas de las FARC y tras su concentración aún permanecen otros grupos armados ilegales. De acuerdo con el reciente informe de la Misión de Observación Electoral (MOE), en los cuatro municipios que conforman la circunscripción (Arauquita, Fortul, Saravena y Tame) persiste la presencia del ELN en dos de ellos (Saravena y Tame). Según registros entre 1996 y 2011, ha habido un arraigo medio de grupos paramilitares y en Saravena la presencia de bandas de crimen organizado es alta. Una situación que no va desligada de los cultivos ilícitos que, según cifras de 2015, son de una densidad media y permanecen en territorios donde además aflora la violencia política y comunal.

Cauca cuenta con 1.268.937 habitantes, de los cuales 46.41% tiene necesidades básicas insatisfechas y la mayoría es indígena y afrodescendiente. Dentro de las etnias indígenas ubicadas en el departamento se encuentran la Nasa o Páez, principalmente en el norte y en el oriente; la Guambiano, en el oriente; la Yanacona, en el suroriente, la Embera en el noroeste; la Coconuco, en el oriente e Inga en el sur del departamento.

Chocó, uno de los departamentos más afectados por el conflicto y además es azotado por la corrupción, la inseguridad, la minería ilegal, el narcotráfico, el desplazamiento forzado, la infraestructura deficiente, una situación económica precaria, la presencia de grupos armados ilegales, el aislamiento, el desempleo y la cobertura insuficiente de salud y servicios públicos.

Es el departamento del país con el mayor porcentaje de personas en situación de pobreza (62,8% a 2016) y de pobreza extrema (37,1%) según el Dane. Mientras la tasa media nacional es de 23,7 homicidios por cada 100 mil habitantes, en Quibdó, durante el año 2016, ese indicador se elevó a 106,98, según Forensis 2016 de Medicina Legal. Ocurren allí numerosos asesinatos, balas perdidas, feminicidios. Se calcula que hay unos 900 jóvenes organizados en bandas que siembran el terror sin que haya una reacción oficial eficaz.

Putumayo: Fue el territorio histórico del Frente 48 de las FARC, con un amplio historial de voladuras de oleoductos en la región. Ha sido este departamento el escenario de la batalla entre guerrilla y los paramilitares por el control de los territorios. El Putumayo es uno de los departamentos con mayor número de hectáreas cultivadas de coca. En el Departamento actualmente hay 14 pueblos indígenas reconocidos por el Ministerio del interior: Cofán, Kamentsá y Siona; adicionalmente los que llegaron productos de migraciones que son los Awá, Korebaju, Embera –Katío y Chamí-, Murui, Inga, Nasa, Uitoto, Pasto, Kichwas, Yanaconas y Bora. Putumayo presenta cifras preocupantes en los indicadores de escolaridad, en mortalidad infantil, calidad de la educación y seguridad social. En 2013, era el tercer departamento con menor cobertura neta en educación media, con tan solo el 27,69 %, de acuerdo con el DANE. El departamento ha estado durante décadas entre las zonas más afectadas por el conflicto armado.

En el Tolima se ha priorizado el municipio de Icononzo, ubicado al sur del departamento sede de una de las ZVTN, en las que actualmente confluyen los frentes 17, 25, 51 , 53 y la Compañía José Maria Carbonel. El municipio o fue testigo de la conformación de las primeras Autodefensas Campesinas de Icononzo y Villarica en 1949 y desde entonces ha sido golpeado por el conflicto armado, entre estas afectaciones se encuentra la masacre de Icononzo perpetrada por paramilitares del Bloque Tolima en el año 2000.

**Beneficiarios:**

Beneficiarias directas

167 mujeres. De las cuales, 140 son mujeres de los 5 departamentos priorizados por el proyecto. Entre ellas mujeres rurales, campesinas, afrocolombianas, palenqueras, raizales, indígenas, Rom, jóvenes, adultas, adultas mayores, niñas, niños adolescentes, víctimas, sobrevivientes, en condición de discapacidad, en situación de desplazamiento, desmovilizadas, políticas, activistas, defensoras de derechos humanos y LBTI. Luego, 20 son lideresas o actoras políticas con capacidad de influencia asistentes al encuentro nacional y 7 son facilitadoras de procesos en los municipios.

Beneficiarias/os indirectos

* Las integrantes de la Red Nacional de Mujeres (alrededor de 150 mujeres en 16 territorios del país);
* Las mujeres colombianas en general;
* Las familias de las beneficiarias de las acciones en los territorios;
* Organizaciones sociales de mujeres y mixtas con presencia en los municipios priorizados;
* Funcionarias y funcionarios de los 7 municipios, en los 5 departamentos priorizados por el proyecto;
* Mujeres desmovilizadas de las FARC en los ETCR y
* La comunidad en general.

1. **Enfoques transversales**

**Enfoque de Derechos Humanos**

Esta propuesta integra el enfoque de derechos humanos de manera transversal, en la medida en que tiene en cuenta varios de sus componentes en su diseño e implementación:

- Está orientado hacia la participación de las mujeres en las decisiones y escenarios que afectan sus vidas. Para ello cuenta con actividades específicas que cualifican e impulsan esa participación, lo que será importante no solo en el mediano, sino en el largo plazo, en el camino que queda por recorrer en construcción de la paz en el que las mujeres deben ser protagonistas activas.

- Se cuenta con mecanismos de monitoreo y seguimiento específicos. Esto implica no solo que exista una rendición de cuentas ante las financiadoras del proyecto, sino también ante las beneficiarias participantes de la intervención. Asegurándose de que sea un proceso transparente que contribuya a prevenir la corrupción y que además, genere impactos directos sobre las beneficiarias finales.

- Está enfocado hacia la construcción de una paz territorial en la que no haya discriminación. Esto quiere decir que atiende a necesidades concretas de inclusión, atención y promoción de la erradicación de prácticas discriminatorias que permitan un cambio social a favor de la igualdad.

- Ve al empoderamiento individual y colectivo como una condición indispensable para construir la paz territorial, apostando por el fortalecimiento de capacidades de reclamar y ejercer derechos.

- Incorpora una relación con estándares legales vigentes en materia de protección de derechos humanos como es el marco normativo nacional para garantizar los derechos humanos de las mujeres (Ley 1257/2008, ley 1761/2015, entre otras) y la articulación con las políticas públicas existentes, los Planes de desarrollo con enfoque territorial y las instancias surgidas a partir de la ratificación del Acuerdo, como son la JEP y la CVISI. A nivel internacional, incorpora los principios de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en cuanto a su trabajo en defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, las prácticas para la erradicación de la discriminación contra las mujeres y las niñas recogidas en la Plataforma de Beijing; los Principios de Estambul y el marco internacional para la Eficacia al Desarrollo en la gestión de la Oferta de Valor; los ODS y finalmente, la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que reconoce la importancia de la participación de las mujeres así como de la inclusión de la perspectiva de género en las negociaciones de paz, la planificación humanitaria, las operaciones de mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz en las situaciones posteriores a un conflicto y la gobernanza.

**Enfoque étnico**

Esta propuesta incorpora este enfoque en la medida en que intenta dar respuesta a las necesidades particulares de las mujeres de pueblos y comunidades étnicas y de las instancias de género existentes, a partir de la promoción de su participación en la construcción de paz territorial, que pasa por el reconocimiento de las situaciones de vulneraciones de derechos humanos que han acontecido en estas comunidades durante el conflicto armado y el establecimiento de medidas necesarias para trabajar en pro de la restitución plena de derechos vulnerados. Algunas de las mujeres que participarán en este proyecto pertenecen a comunidades étnicas, en las cuales son lideresas y llevan a cabo acciones para participar en la toma de decisiones sobre sus propias formas de organización, uso y preservación de sus territorios, de su cultura y visión del mundo, así como a sus necesidades espirituales, tradicionales y políticas, incluyendo la inclusión de las mujeres y la paridad en los espacios de decisión propios, que tradicionalmente han sido ocupados por hombres.

**Enfoque poblacional para víctimas de desplazamiento forzado**

La intervención se ubica en departamentos que han sido históricamente golpeados por el flagelo del desplazamiento forzado. En relación a estas víctimas, el proyecto incluye participación de algunas de ellas en las acciones y promueve su participación en espacios de incidencia con el fin de garantizar sus derechos y la inclusión de sus puntos de vista en las dinámicas territoriales, que promuevan una integración local y la búsqueda de una solución duradera a la problemática del desplazamiento.

**Derecho a la participación**

Esta propuesta promueve que la participación de las mujeres en la implementación del AP sea plena y efectiva y que ellas accedan a los asuntos políticos y públicos en igualdad de condiciones. Para que esto sea posible realiza actividades de cualificación en las que tendrá acceso a la información disponible de manera oportuna y a los mecanismos y procesos de participación existentes, tanto a nivel de las instancias creadas por el AP, como de aquellas que funcionan en el territorio.

**Enfoque de NNA**

Si bien las actividades contempladas se realizarán con mujeres adultas, el impacto de estas trasciende a la sociedad en general, incluyendo niños, niñas y adolescentes. La implementación del AP y en especial el enfoque de género, es un potencial transformador sobre todo en la vida de las nuevas generaciones y el fortalecimiento de la plena ciudadanía de las mujeres puede expandir estos espacios en los que estas se involucren e introduzca en el diálogo el punto de vista de este grupo poblacional. Igualmente, las mujeres han sido reconstructoras de tejido social durante el conflicto y las actividades regulares de las mujeres en los territorios han involucrado a este grupo, por lo cual al cualificar a las primeras, se está llegando indirectamente los segundo, dando como resultado una transformación con capacidad exponencial.

**Enfoque de “No harm” y sostenibilidad ambiental**

Si bien el proyecto no genera impactos medioambientales considerables que pongan en peligro la sostenibilidad ambiental, la biodiversidad y la soberanía alimentaria, cabe puntualizar en el hecho de que algunas de las mujeres participantes son defensoras de DDHH y de Derecho ambiental, opositoras a modelos extractivitas, minería ilegal y cultivos ilícitos. En este sentido, puede haber una repercusión ambiental positiva, en la que se aumente la participación de estas mujeres en instancias adecuadas para la protección de los derechos ambientales y el uso del suelo. Fortalecer sus capacidades de participación no se limita al AP, sino todo lo contario, lo trasciende.

**6.1** **Igualdad de Género**

x La teoría del cambio promueve la igualdad de género en la población a abordar

x El análisis de situación incluye información diferencial de las afectaciones a mujeres y hombres.

x El marco de lógica de intervención promueve de manera positiva la igualdad de género en sus resultados e impacto esperado.

x Los indicadores y monitoreo miden el impacto diferencial en mujeres y hombres

x El presupuesto planteado tiene componentes específicos para promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Marcador de Género del proyecto:

0 □ 1 □ 2a □ 2b x

**Justificación:**

El objetivo principal del proyecto está diseñado para avanzar en la igualdad de género y para promover que las mujeres sean actoras relevantes en el proceso de transformación hacia una paz democrática e incluyente. Los resultados 1 y 2 avanzan hacia la participación y la incidencia de las mujeres en la implementación territorial el AFP, reconociendo a las mujeres como un eje fundamental en la construcción de paz. Al mismo tiempo, el resultado 3 promueve la visibilización de la situación de violencias a las que se enfrentan las mujeres; esto incluye la discriminación por el hecho de ser mujeres y las afectaciones diferenciales que han tenido que enfrentar las mujeres durante el conflicto armado. En este sentido, construye igualdad de género y promueve la erradicación de las desventajas, las discriminaciones y todo tipo de violencias contra las mujeres y las niñas; nos referimos a mujeres rurales, campesinas, afrocolombianas, palenqueras, raizales, indígenas, Rom, jóvenes, adultas, adultas mayores, niñas, niños adolescentes, víctimas, sobrevivientes, en condición de discapacidad, en situación de desplazamiento, desmovilizadas, políticas, activistas, defensoras de derechos humanos y LBTI.

Tiene en cuenta los puntos del Plan de Acción sobre las Mujeres y la Construcción de la Paz:

* Resolución de conflictos. Es un proyecto que se enfoca en garantizar la participación de las mujeres y su papel como constructoras de paz.
* Planificación post-conflicto. La iniciativa promueve la participación de las mujeres en todos los procesos de planificación de las estrategias y proyectos en el marco de la implementación del AP.
* Construir capacidad en la sociedad civil. Es uno de los aspectos esenciales, ya que la participación requiere cualificación y esta se refleja en las actividades correspondientes al Resultado 1.
* Representación de las mujeres en la gobernabilidad del posconflicto. Es una propuesta orientada a promover la participación de mujeres en los mecanismos de toma de decisiones en instancias de la implementación del AP, lo que aumenta la gobernabilidad y la representatividad de las mujeres en estos ámbitos.
* Estado de Derecho. Es una propuesta que promueve los derechos de las mujeres y las niñas a la seguridad y a la justicia antes, durante y después del conflicto; por lo que el objetivo de largo plazo es fortalecer la plena ciudadanía de las mujeres más allá del Acuerdo.

El presupuesto en su totalidad refleja líneas específicas que contribuyen a la igualdad de género.

*En caso que el proyecto se autoevalúe como Marcador de Género 2b, o tenga componentes específicos para este marcador, por favor indicar las líneas presupuestarias en gran modo que aportan de manera directa a la promoción de la igualdad de género y especifique el monto estimado del presupuesto específico para ello:*

**USD: 117.338**

**6.2 Medio ambiente:**

**Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental**

|  |
| --- |
| **PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad ambiental?** |
| La Declaración de Río de las Naciones Unidas (ONU) en 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible proclama 27 principios universales, esta propuesta integra los siguientes:  *Principio 10*: El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes.  *Principio 20*: Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.  *Principio 22*: Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible.  *Principio 24*: La guerra es, por definición, enemiga del desarrollo sostenible. En consecuencia, los Estados deberán respetar las disposiciones de derecho internacional que protegen al medio ambiente en épocas de conflicto armado, y cooperar en su ulterior desarrollo, según sea necesario.  *Principio 25*: La paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.  Los territorios priorizados en esta propuesta son protagonistas en la implementación de las acciones que acompañan la construcción de paz (desarrollo de infraestructura, apertura de mercados, desarrollo agropecuario, programas de desminado, sustitución de cultivos de coca, creación de un fondo de tierras, etc.,) por lo que es indispensable tener en cuenta una gran variedad de aspectos de la sostenibilidad ambiental, tanto en la planificación como en implementación del AP. Y allí, en estos espacios, debe haber cabida para la participación de las mujeres, quienes pueden actuar como veedoras del cumplimiento a nivel territorial. Fortaleciendo sus capacidades de incidencia y su cualificación, es posible que actúen también dentro de estos espacios. |
| ***Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental*** |
| Como se dijo en el enfoque de No harm y sostenibilidad ambiental descrito anteriormente, el fortalecimiento de capacidades de participación y ejercicio de la ciudadanía no se limita al AP, sino lo trasciende y en este sentido las lideresas tienen un gran papel por desempeñar que puede afectar todos los ámbitos de la vida, incluyendo el respeto por el medio ambiente. Adicional a esto, el proyecto por su naturaleza no impacta sobre la biodiversidad, pero puede hacerlo sobre la gestión sostenible de recursos naturales; las áreas en que se desarrolla el proyectos pueden estar cercanas a Áreas de especial importancia ambiental con restricciones de uso y oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida local (por ejemplo el Macizo colombiano), pero ninguna actividad tiene injerencia directa sobre la biosfera o si quiera se desarrolla en las inmediaciones de la zona. No promueve cambios en el suelo, ni en el uso del agua o los suelos; no afecta los hábitats, ecosistemas o medios de sustento. No promueve el ingreso de especies exóticas ni la deforestación del bosque nativo, ni afectaciones en recursos hídricos.  Las actividades podrían verse alteradas por motivo del cambio climático, debido a condiciones climáticas adversas que impidan la movilidad, especialmente el invierno. La emisión de gases de efecto invernadero puede darse en una medida muy pequeña debido a los viajes aéreos y a las emisiones de vehículos en las que se transporten las beneficiarias y las facilitadoras. Sin embargo, el proyecto no promueve ninguna actividad que genere directamente e intencionalmente emisión de gases de efecto invernadero o vertido de sustancias contaminantes. Las acciones concretas de sostenibilidad ambiental están restringidas a buenas prácticas de la RNM, como son el reciclaje dentro de la oficina y en las actividades que realiza, el uso limitado de papel en impresiones, el uso de papel reciclado, la preferencia por proveedores dentro de la cadena de suministro que tengan iniciativas alternativas verdes como la promoción del empleo verde, la construcción amigable con el medio ambiente, entre otras. |

**Identificación y gestión de los riesgos ambientales**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos ambientales?**  *Nota:* Describa brevemente los posibles riesgos ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)). | **PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos ambientales?**  *Nota: Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5* | | | **PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?** | |
| ***Descripción del riesgo*** | ***Impacto y probabilidad (1-5)*** | ***Importancia***  ***(baja, moderada, alta)*** | ***Comentarios*** | ***Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.*** | |
| Riesgo 1: Parte del proyecto se ubica en tierras o territorios étnicos y esto está siendo molesto para la población. | I = 1  P =1 | **Baja** |  | A pesar de la cercanía del proyecto a tierras y territorios étnicos, el proyecto no está ocasionando ninguna injerencia sobre las tierras o los territorios. Es un proyecto de derechos humanos y de fortalecimiento de ciudadanía. La confianza de las comunidades receptoras y la experiencia de trabajo conjunto han sido especialmente importantes en la identificación de la problemática de este proyecto, por lo cual el punto de vista de las mujeres, incluso de las mujeres de comunidades étnicas, ha sido recogido en el diseño. Si el proyecto tuviera cercanía sobre alguna de estas áreas se considerará una ESIA (Estudio de Impacto ambiental). Aunque por la naturaleza del proyecto, no se considera imprescindible. | |
| Riesgo 2: Riesgos naturales: atmosféricos, hidrológicos, edáficos, topográficos, biológicos, ecológicos, visuales y/o acústicos. | I=1  P=1 | **Moderada** |  | El proyecto no genera riesgos naturales directos. No obstante, recientemente han sucedido catástrofes naturales, producto del cambio climático; por ejemplo la avalancha en Mocoa en abril de 2017. Todos los proyectos de la RNM se enfocan a la incorporación de cambios que se dirijan al desarrollo sostenible y cuidado medioambiental. No se contempla ESIA debido a la naturaleza del proyecto. Las acciones de las lideresas podrían tener impacto ambiental, pero no dentro de las actividades descritas en este proyecto. | |
|  | **PREGUNTA 4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?** | | | | |
| Marque el recuadro correspondiente a continuación. | | | **Comentarios** | |
| ***Riesgo bajo*** | | | **☐** | Este proyecto no general riesgos atmosféricos, hidrológicos, edáficos, topográficos, biológicos, ecológicos, visuales y/o acústicos. La participación puede llegar a incidir en la generación de medidas preventivas y correctoras para reducir al mínimo los impactos ambientales, especialmente en riesgos de naturaleza antrópica, que son los riesgos consecuencia de la actividad humana como son los: industriales, incendios forestales, sísmicos debido a actividad nuclear, fracking, vertidos de residuos en áreas protegidas, emisiones de gas, entre otros. |
| ***Riesgo moderado*** | | | **☐** |  |
| ***Riesgo alto*** | | | **☐** |  |
|  | **PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los siguientes estándares ambientales?** | | |  | |
| Marque todos los que aplican. | | | **Comentarios** | |
| ***1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales*** | | | **x** | Las lideresas que son defensoras de medio ambiente podrían llegar a incidir en este ámbito. El requisito es el incremento de la participación a mayores niveles, por ejemplo en la aplicación del Acuerdo sobre drogas ilícitas y la conservación de la biodiversidad. |
| ***2. Mitigación y adaptación al cambio climático*** | | | **x** | Las lideresas que son defensoras de medio ambiente podrían llegar a incidir en este ámbito. El requisito es el incremento de la participación a mayores niveles, por ejemplo en la generación de iniciativas verdes. |
| ***3. Patrimonio cultural*** | | | **☐** |  |
| ***4. Pueblos indígenas*** | | | **x** | Las mujeres de comunidades indígenas que son defensoras de medio ambiente podrían llegar a incidir en este ámbito, especialmente en la defensa y restitución de sus territorios y los derechos vulnerados durante el conflicto. Pero igual va por la participación plena. |
| ***5. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos*** | | | **x** | Las lideresas que son defensoras de medio ambiente podrían llegar a incidir en este ámbito. En labores de liderazgo sobre prácticas de prevención de la contaminación, pero igualmente pasando por la participación plena y el auto reconocimiento como reconstructoras del tejido social y ambiental en los territorios. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Lista de verificación de los posibles riesgos ambientales** |  |
| **Principio: Sostenibilidad ambiental:** Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación. | **Respuesta  (Sí/No)** |
| **Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales** |  |
| 1.1 ¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? *Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.* | No |
| 1.2 ¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales? | No |
| 1.3 ¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5). | No |
| 1.4 ¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción? | No |
| 1.5 ¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas? | No |
| 1.6 ¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación? | No |
| 1.7 ¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas? | No |
| 1.8 ¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?  *Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.* | No |
| 1.9 ¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)? | No |
| 1.10 ¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas? | No |
| 1.11 ¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?  *Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).* | No |
| **Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático** |  |
| 2.1 ¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables[[7]](#footnote-7) de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático? | No |
| 2.2 ¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático? | No |
| 2.3 ¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?  *Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones* | No |
| **Estándar 6: Pueblos indígenas** |  |
| 6.1 ¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)? | Si |
| 6.2 ¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas? | Si |
| 6.3 ¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)? | No |
| 6.4 ¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados? | No |
| 6.4 ¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas? | No |
| 6.5 ¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos? | No |
| 6.6 ¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen? | No |
| 6.7 ¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas? | No |
| 6.8 ¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales? | No |
| **Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos** |  |
| 7.1 ¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos? | No |
| 7.2 ¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)? | No |
| 7.3 ¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? *Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.* | No |
| 7.4 ¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana? | No |
| 7.5 ¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua? | No |

1. **Disposiciones para la gestión y la coordinación**

La gestión y coordinación de la implementación de esta propuesta está a cargo de la Secretaría técnica de La Red Nacional de Mujeres, la cual está integrada por un equipo base de 6 personas, quienes tienen a cargo la implementación de los proyectos y las apuestas de incidencia y movilización acordadas por las integrantes de sus nodos. Este equipo cuenta con la capacidad y experticia para la adecuada implementación de diversos proyectos que la Red Nacional de Mujeres tiene a su cargo y está integrado por:

Secretaria Técnica: esta persona está encargada de la dinamización, representación y desarrollo de la agenda política de la Red Nacional de Mujeres. Asume, además, la coordinación de los proyectos, garantizando que estos y las actividades que se contemplan en ellos respondan a la agenda y apuestas de la RNM.

Asistencia Técnica: la persona que ocupa este cargo es la responsable de hacer seguimiento al adecuado desarrollo de las actividades planeadas y a la debida ejecución de los presupuestos aprobados.

Personal de apoyo: Esta persona apoya la ejecución de las actividades de los proyectos. Dentro de este proyecto, se encargará de hacer seguimiento a la ejecución de los planes de incidencia, y coordinar la elaboración de la línea base y del sistema de información. Apoyará el desarrollo de otras actividades en caso de que sea necesario.

Apoyo administrativo y contable: Este equipo está conformado por una contadora y una asistente administrativa, quienes están encargadas de hacer todas las acciones contables y administrativas que los proyectos requieren. Esto también implica la elaboración de los presupuestos y de los informes financieros.

Comunicaciones: Esta persona está encargada de desarrollar todas las acciones relacionadas a la socialización y divulgación de las actividades desarrolladas, así mismo, de la producción de las piezas comunicativas y publicaciones que se estiman en los proyectos.

Se estima que este equipo base tenga una dedicación del 30% del total de su tiempo, a la implementación del Proyecto.

Facilitadoras locales: las facilitadoras locales serán las encargadas de multiplicar las herramientas de formación e implementar las actividades priorizadas en los planes de incidencia elaborados. Se elegirá una facilitadora por departamento, serán en total 7 facilitadoras y estas coordinarán las actividades de los municipios definidos en cada departamento.

Se estima además, contratar a consultoras externas que se encarguen de la elaboración de productos que requieren experticias específicas como: - los contenidos de las piezas didácticas para la formación - la metodología del taller de multiplicación – el diseño de piezas comunicativas y publicaciones – la elaboración del sistema de información y la línea base, entre otros.

Resumen del personal:

|  |  |
| --- | --- |
| **Personal Técnico y**  **Administrativo** | **Personal de consultoría para ejecución del proyecto** |
| - Coordinación de proyecto (Secretaría técnica de RNM)  - Administración contable.  - Asistencia Técnica.  - Asistencia administrativa y contable.  -Facilitadoras locales. | El proyecto contempla la elaboración de diversos documentos y herramientas, además del acompañamiento técnico y seguimiento a las acciones desarrolladas en territorio y el monitoreo y evaluación de las mismas. Esto requiere la contratación de personal con la experticia adecuada que pueda dar un apoyo específico a estas actividades, con la coordinación y asesoría del staff del proyecto (coordinación y asistencia). La contratación del personal adecuado, garantizará el efectivo y pleno desarrollo de las la actividades propuestas.  El personal de apoyo que se contempla desarrollará las siguientes actividades.  - Diagnóstico situacional y línea de base.  - Plan de cualificación y acompañamiento (Diseño de metodología, herramientas, facilitación).  - Diseño metodológico de talleres  - Acompañamiento técnico, planificación, logística y monitoreo de acciones de incidencia.  - Metodología de seguimiento y facilitación de los encuentros semestrales de seguimiento y monitoreo. |
| Personal de comunicaciones; que realiza:  - Diseño de contenidos y piezas de comunicación y de estrategia de comunicación y sensibilización.  - Campañas de difusión.  - Activaciones. |

1. **Seguimiento y presentación de informes** 
   1. **Seguimiento:**

La propuesta incluye actividades específicas de monitoreo y seguimiento de actividades y su impacto en los resultados esperados. Por un lado se cuenta con una consultoría en la que se diseñará la herramienta para el monitoreo, sistematización y evaluación de acciones de incidencia, correspondiente al Resultado 2.

Y por otra parte, se realizarán encuentros semestrales con las facilitadoras locales para hacer seguimiento de las acciones implementadas. Esto permitirá la participación de las beneficiarias en la medición de los resultados alcanzados, así como un intenso ejercicio de reflexión.

Se realizará una Reunión quincenal de equipo y reuniones con las facilitadoras (semestral).

De igual manera, la RNM realiza permanentemente, evaluaciones de manera interna para evaluar la calidad de las propuestas y su contribución al cambio en las receptoras de las acciones.

Para realizar esta propuesta se ha diseñado el siguiente anexo:

**Anexo 10: Marco de seguimiento y registro de riesgos**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Productos esperados**  **y actividades claves del Programa** | **Indicadores (con**  **líneas de base y cronograma indicativo)** | **Medios de**  **verificación** | **Métodos de**  **recolección (con cronograma indicativo y frecuencial)** | Responsabilidades |
| Documento de diagnóstico situacional – Trazado de línea de base | Número de mujeres que conocen el Acuerdo de paz, diseñan iniciativas autónomas de construcción de paz y actúan como veedoras en el proceso de implementación. | Informes de jornadas  Listados de asistencia  Fotografías  Listado de espacios de participación | Base de datos y herramienta de análisis (Primeros 2 meses) | RNM |
| Piezas de comunicación – Kit de herramientas sobre pedagogía para la paz. | Herramientas de diseño y analítica web (Primer semestre) | RNM |
| Capacitaciones – Jornadas de formación en pedagogía para la paz | Memorias, listados de asistencia (7 talleres a partir de mes 2) | RNM + Facilitadoras |
| Metodología – Para las jornadas de formación en pedagogía de paz | Metodología (Primeros meses) | RNM |
| Planes de incidencia – Diseño participativo de planes de incidencia por municipio | No. de mujeres que implementan acciones de incidencia e identifican espacios apropiados y estratégicos. | Plan de incidencia departamental  Informes de reuniones  Listados de asistencia  Listado de alianzas  Fotografías | 7 Planes, al finalizar las jornadas. Memorias de reuniones. | Facilitadoras |
| Encuentro nacional - Encuentro de lideresas y funcionarias con poder de toma de decisiones | Listado de participantes, presentación y memoria del evento (trimestre 4) | RNM |
| Informes trimestrales sobre el desarrollo de actividades de incidencia a nivel territorial | Informes, cada 3 meses) | Facilitadoras |
| Plan de comunicación y Activaciones de la aplicación móvil ELLAS | Número de personas que encuentran en las nuevas tecnologías un espacio de denuncia y protección, especialmente ante la violencia basada en género. | Infografías  Publicaciones  Comunicados  Pronunciamientos  Estadísticas Web, de redes sociales, etc.  Activaciones | Un Plan de comunicación (primeros 2 meses) | RNM |
| Informes de seguimiento sobre monitoreo de acciones de incidencia y resultados conseguidos  Evaluación final | Prácticas de seguimiento y evaluación utilizadas permanente y proactivamente como eje principal del proyecto. | Informes semestrales  Evaluación | Dos evaluaciones (6 mes y al finalizar)  Evaluación (al finalizar) | RNM |

* 1. **Revisiones anuales/regulares:**

La RNM realizará un reporte trimestral de monitoreo para el fondo Multidonante y un Informe final. Estos informes serán entregados en las siguientes etapas:

1) Mes 3 (15 abril) 2) Mes 6 (15 julio) 3) Mes 9 (15 octubre) 4) Mes 13 (15 de febrero -Informe final).

* 1. **Evaluación:**

La RNM cuenta con un sistema de análisis de información en la nube con tecnología google para realizar monitoreo y evaluación de resultados.

Ya se ha diseñado un marco de resultados con indicadores objetivamente verificables y fuentes de verificación. Sobre la base de este diseño, que responde a una problemática correctamente identificada, se realizarán labores exclusivas de tratamiento y análisis de la información, que permita verificar el avance y cumplimiento de los resultados esperados.

Adicionalmente, se diseñará un mecanismo para medición del aporte del proyecto a los enfoques transversales anteriormente descritos, especialmente de los enfoques de género y étnico.

* 1. **Presentación de informes:**

Se realizarán informes de seguimiento y finales, utilizando las plantillas para la presentación de informes están incluidas en el Manual de Operaciones del MPTF como Anexo 11.

1. **Lógica de la intervención del Proyecto**

i. Áreas programáticas de intervención:

Resultado # 5 de “rehabilitación socio económica”

Convocatoria temática 1: Mujeres protagonistas de la democracia y el desarrollo.

Áreas programáticas: la propuesta apuesta por el fortalecimiento de las capacidades (de veeduría e incidencia) de mujeres y organizaciones de mujeres del orden, asegurando que se dejen capacidades instaladas, para la sostenibilidad de las acciones. Igualmente se incluye la participación como eje principal del proyecto y la visibilización de la situación de violencias contra las mujeres, a través de la aplicación ELLAS.

ii. Problemas para resolver y retos:

La mayor problemática a la que se enfrenta esta propuesta son los contextos complejos y los desafíos territoriales (locales, regionales y comunitarios) que se deben superar para la reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto. En estas dinámicas, aparece la sub-representación y la limitada participación de las mujeres en la toma de decisiones. En los conflictos armados, en las negociaciones y en la construcción de paz los hombres suelen estar vinculados directamente y tienen la responsabilidad de tomar las decisiones. Por el contrario las mujeres suelen estar marginadas del proceso de toma de decisiones políticas, asumiéndose que no son parte ni del conflicto ni de la solución. Por lo tanto, a mayor participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones políticas para la construcción de paz territorial desde el enfoque de género, se garantiza la incorporación de los intereses y necesidades de las mujeres en la implementación territorial del Acuerdo Final.

El mayor reto es lograr que esta participación sea real y efectiva y que a través de ellas se permita afianzar el vínculo entre protección de derechos humanos de las mujeres, fortalecimiento democrático y desarrollo incluyente para responder es esta problemática, así como promover la plena ciudadanía de las mujeres y adelantar procesos de recuperación, de desarrollo y de empoderamiento de las mujeres.

iii. Actividades planeadas:

**R1.A.1.1** Diagnóstico situacional. Recoger y analizar la información publicada sobre la conformación, funcionamiento y estado de los mecanismos nacionales y locales contemplados para la implementación del AFP y la participación de las mujeres en ellos. Identificar los vacíos que estos documentos tienen sobre la implementación del enfoque de género en el AFP, para complementarla y crear un documento que sirva como línea base para las acciones de incidencia que desarrollarán las mujeres participantes en el proceso. Producto asociado: Documento de diagnóstico situacional. Para esta actividad se ha contemplado un viaje de reconocimiento a cada uno de los municipios contemplados en la cobertura geográfica de la propuesta. Estos viajes servirán como apoyo al levantamiento de información para el diagnóstico y para iniciar las acciones en territorio con las organizaciones aliadas.

**R1.A.1.2.** Elaboración de herramientas didácticas adaptadas. Realización de herramientas didácticas digitales (por ejemplo infografías) sobre los mecanismos para la construcción de paz, su funcionamiento, la manera para participar y la importancia de la participación activa de las mujeres en dichos mecanismos. Producto asociado: Piezas de comunicación.

**R1.A.1.3** Plan de cualificación y acompañamiento. Consiste en asesorar técnicamente y, acompañar a las mujeres y las organizaciones. Capacitar a las mujeres para fortalecer su participación en los espacios de veeduría, incidencia y toma de decisiones. Producto asociado: Capacitaciones.

**R1.A.1.3.1** Diseño metodológico. Diseño de la metodología a utilizar en los talleres y del contenido. Producto asociado Metodología.

**R1.A.1.3.2** Jornadas de capacitación. Consiste en 7 talleres (uno en cada municipio con la participación de 20 mujeres por taller). En estos talleres se lleva a cabo una formación en las 122 medidas afirmativas presentes a lo largo de los Seis puntos del Acuerdo final de paz (incluyendo enfoque y justicia ambiental[[8]](#footnote-8) como ejes del trabajo permanente de la RNM).

Producto asociado: Planes de incidencia (La Red nacional de mujeres realiza acompañamiento en el diseño de las agendas durante el proceso de formación. Igualmente, acompaña a las mujeres a lo largo de la implementación de sus planes de incidencia; las mujeres no están solas en el proceso y cuentan permanentemente con asesoría técnica. Las facilitadoras locales o una representante de la Red se encargan de acompañar presencialmente a las mujeres en las labores de incidencia).

**R2.A.2.1** Encuentro nacional de lideresas. Consiste en un Encuentro Nacional con 20 mujeres líderes que ocupen cargos de decisión y/o elección popular, en el que se entregarán herramientas para hacer efectivo el enfoque de género en sus administraciones y desarrollo de sus cargos, durante la implementación del Acuerdo.

Son 20 mujeres en total: 5 mujeres de Bogotá, 2 mujeres de los municipios en los que se desarrolla la propuesta (en total 14) y 1 mujer invitada de otros municipios del país. Producto asociado: Encuentro nacional.

**R2.A.2.2** Desarrollo de acciones de incidencia. Implementación de los planes de incidencia diseñados en las jornadas de capacitación e informe sobre las actividades desarrolladas. Contratación de facilitadoras locales, asignación de recursos para el desarrollo las actividades, desarrollo de las acciones priorizadas en los planes, entrega de informes trimestrales por parte de las facilitadoras locales. Producto asociado: Informes trimestrales

**R2.A.2.3** Monitoreo y seguimiento de acciones de incidencia. Utilización de una herramienta para el monitoreo, sistematización y evaluación de acciones de incidencia. Producto asociado: informes de seguimiento.

**R3.A.3.1** Diseño de estrategia de comunicación y sensibilización. Diseñar e implementar acciones comunicativas, localizar las rutas de atención en violencia contra las mujeres que contiene la aplicación móvil ELLAS Libres de Violencias. Producto asociado: Plan de comunicación.

**R3.A.3.2** Activaciones de la aplicación móvil ELLAS[[9]](#footnote-9). 5 acciones de activación (una por departamento) de la App ELLAS con funcionarios de las administraciones locales de los departamentos en los que se desarrollará la propuesta y 5 acciones de activación con mujeres ciudadanas (una por departamento) de los departamentos (con la participación de todos los municipios incluidos en esta propuesta) en los que se desarrollará el proyecto. Las activaciones se realizarán en espacio público y mediante el uso de las redes Wifi gratuitas de MinTic. Producto asociado: Activaciones.

**Eje transversal de Monitoreo y seguimiento**

**R4.A.4.1** Encuentros semestrales de seguimiento y monitoreo. Consiste en dos encuentros a lo largo de vida del proyecto (Un encuentro semestral) de facilitadoras locales para hacer planeación y seguimiento al desarrollo de las actividades. Producto asociado: Encuentros semestrales

**R4.A.4.2** Evaluación final. Evaluación de resultados finales a partir de los insumos desarrollados a lo largo del proyecto y entregados por las facilitadoras en los informes trimestrales que elaborarán y en los encuentros de seguimiento. Se realizarán, además, un viaje a cada uno de los municipios para recoger insumos que alimentes esta evaluación. Producto asociado: Informe final.

iv. Oferta de valor

La oferta de valor que esta propuesta aporta en cuanto a la participación de las mujeres en procesos de construcción de paz, recuperación y resolución de conflictos se fundamenta en que:

- Es una propuesta que se ha formulado a partir de las necesidades específicas de las beneficiarias y que a través del trabajo con local, garantizará que su alcance llegue hasta las personas más vulnerables.

- Es un proyecto sostenible, ya que apuesta por el fortalecimiento de capacidades de las mujeres y sus organizaciones a nivel local, valorando su capacidad para auto reconocerse como sujetas de derecho con capacidad de transformar la vida de las mujeres y las niñas en el país, así como aportando una continuidad exponencial al trabajo que realizan en los territorios..

- Se sustenta en la gran experiencia de la Red Nacional de Mujeres en el trabajo en los departamentos priorizados, así como en su experiencia en la gestión de fondos provenientes de la cooperación internacional. Trabajo que ha permitido una trasformación real en la vida de las mujeres en Colombia.

- La Red Nacional de mujeres tiene trayectoria en el trabajo con socios locales en construcción de paz, participación política de mujeres y no discriminación. Tiene una experiencia de más de 25 años, en los cuales ha conseguido focalizar apuestas, fortalecer estrategias y delimitar cada una de sus líneas de acción.

- Es una propuesta que reconoce la capacidad del Acuerdo de paz para incidir y maximizar los derechos humanos de las víctimas en el país. Reconoce la necesidad de vigilar la implementación de este Acuerdo, para ver que se cumplan con las medidas afirmativas, que podrían convertirse en transformaciones estructurales en la vida y de las mujeres en el país. .

Las acciones que promueve, fortalece y acompaña RNM, pretenden crear, generar y desarrollar las capacidades de las mujeres en los territorios, con el fin de que logren adquirir poder de decisión en los aspectos que afectan sus vidas.

- Se podría decir que las intervenciones que realiza la RNM incluyen el establecimiento de valores positivos a favor de la igualdad; así como el reconocimiento de la necesidad de que las mujeres asuman su papel en la sociedad y desarrollen capacidades de liderazgo, en las cuales sea posible llegar a tomar iniciativas de acción en pro de tener cubiertas las necesidades materiales, sociales, físicas, espirituales y democráticas para ellas en el país.

- Es una propuesta que además, busca equidad en todos los ámbitos de la vida. (Familiar, social, económica y política).

- Promueve la ampliación de la ciudadanía de las mujeres, la plena vigencia de los derechos humanos y la promoción de su papel como actoras transformadoras de la realidad.

- Incluye enfoques transversales, proporcionando integralidad a la acción, para fortalecer procesos sociales para el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cuadro 2: Marco de resultados[[10]](#footnote-10)** | **Título del proyecto: *“Mujeres protagonistas en implementación territorial del Acuerdo de Paz”*** | | | | | | | | | | | | | | | |
| **Efecto del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá** | | *# 5 de rehabilitación socio económica. Objetivo: Plena ciudadanía de las mujeres como protagonistas de desarrollo y democracia en los territorios más afectados por el conflicto armado, a través de intervenciones integrales que promuevan su pleno empoderamiento político y económico a través de los cuales se rompen ciclos de violencia, pobreza y exclusión, y se fortalezca su rol en los asuntos públicos, la toma de decisiones democráticas y el desarrollo económico de entornos corresponsables y sostenibles que aportan a la cohesión social y territorial.* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores del Resultado del Fondo:** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base[[11]](#footnote-11)** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *(7) Percepción de mejora de la calidad de vida de la población.*  *(8) Prevención de reclutamiento.* | | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* | Total | | | |  | | | | | | O (por especificar) | Número de mujeres asistentes a las jornadas (140)  Lideresas con cargos de elección popular asistentes al encuentro nacional (20)  Facilitadoras locales (7) | *Listados de participación y asistencia*  *Informes de avances y finales*  *Matriz de seguimiento técnico*  *Actas de reuniones con las mujeres*  *Memorias de los talleres* | RNM |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  | 167 | | |  | | |  | | |
| **Sub-Resultado 1:[[12]](#footnote-12)** | | *Sub-resultado específico: Se han fortalecido las capacidades de las mujeres para promover sus agendas e incrementar sus liderazgos transformadores, su participación en los procesos de democracia y desarrollo territorial, con énfasis en la construcción de paz. Organización/es responsable/s del Resultado: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *Número de mujeres que conocen el Acuerdo de paz, diseñan iniciativas autónomas de construcción de paz y actúan como veedoras en el proceso de implementación.* | | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* | Total | | | | 160 | | | | | | 0 por especificar al trazar la línea de base. | 140 | *Informes de jornadas*  *Listados de asistencia*  *Fotografías*  *Listado de espacios de participación* | RNM |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  | 140 | | |  | | |  | | |
| **Producto 1.1 [[13]](#footnote-13)** | | *Diagnóstico situacional. Organización/es responsable/s del Producto: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *Diagnóstico que amplía el conocimiento sobre el estado actual de las beneficiarias.* | | *Municipios del proyecto* | Total | | | | 140 | | | | | | *Basado en información recopilada en proyectos anteriores* | *1 documento entregado en los primeros tres meses del proyecto* | documento | RNM |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  | 140 | | |  | | |  | | |
| **Producto 1.2** | | *Elaboración de piezas de comunicación. Organización/es responsable/s del Producto: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *No. de mujeres que buscan ampliar información y realizar acciones de réplica con otros colectivos de mujeres.* | | *Nivel nacional* | Total | | | | Indefinido | | | | | | *No aplica, se publicará en la Web disponible para mujeres y organizaciones interesadas* | *140 mujeres* | Herramientas  Analítica Web | RNM |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  |  | | |  | | |  | | |
| **Producto 1.3** | | *Plan de cualificación y acompañamiento. Organización/es responsable/s del Producto: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *No de mujeres que acuerdan, diseñan e implementan planes de incidencia de construcción conjunta.* | | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* | Total | | | | | | | | | | *0 Por definir en línea de base* | *140* | Informes de jornadas  Listados de asistencia  Fotografías | RNM + facilitadoras locales |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  | 140 | | |  | | |  | | |
| **Producto 1.3.1** | | *Diseño metodológico. Organización/es responsable/s del Producto: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *La formación proporcionada es más fácilmente comprensible para las mujeres.* | | *Municipios del proyecto* | Total | | | | | | | | | | *No hay diseñada* | *140* | Metodología | RNM + facilitadoras locales |
| H | | | M | | | Nas | | | Nos |
|  | | | 140 | | |  | | |  |
| **Producto 1.3.2** | | *Jornadas de capacitación. Organización/es responsable/s del Producto: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *No. de mujeres que acuerdan, diseñan e implementan planes de incidencia de construcción conjunta, que incluyan enfoques y buenas prácticas medioambientales.* | | *Municipios del proyecto* | Total | | | | | | | | | | *No hay diseñados* | *140 mujeres en 7 jornadas y 7 Planes de incidencia participativos obtenidos de cada jornada (T2 y T3).* | Planes de incidencia | RNM + facilitadoras locales |
| H | | M | | | Nas | | | Nos | |
|  | | 140 | | |  | | |  | |
| **Sub-Resultado 2** | | *Sub-resultado específico: Las mujeres han realizado acciones y planes de incidencia, generado alianzas y diseñado estrategias de participación en los espacios y mecanismos identificados y adecuados en la implementación del AFP. Organización/es responsable/s del Resultado: RNM + Facilitadoras locales* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores del sub-resultado 2 del Fondo** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *No. de mujeres que implementan acciones de incidencia e identifican espacios apropiados y estratégicos.* | | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* | Total | | | |  | | | | | | *0 Por identificar en jornadas* | *140 mujeres* | *Planes de incidencia departamental*  *Informes de reuniones*  *Listados de asistencia*  *Listado de alianzas*  *Fotografías* | RNM |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  | 140 | | |  | | |  | | |
| **Producto 2.1** | | *Encuentro nacional. Organización/es responsable/s del Producto: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *Número de mujeres lideresas que ocupen cargos de decisión y/o elección popular que impulsan la incidencia a favor de las medidas afirmativas en el Acuerdo final de paz.* | | *Nivel nacional* | Total | | | |  | | | | | | *0 A identificar en la organización del proyecto y las acciones de incidencia.* | *20 lideresas que ocupen cargos de elección popular que asistieron al encuentro (T4, 20)* | Fotografías  Facturas  Presentaciones | RNM |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  | 20 | | |  | | |  | | |
| **Producto 2.2** | | *Desarrollo de acciones de incidencia. Organización/es responsable/s del Producto: Facilitadoras locales* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *Número de mujeres beneficiarias que participan y/o impulsan participación en espacios de toma de decisiones.* | | *Municipios del proyecto* | Total | | | |  | | | | | | *No aplica* | *140* | Informes | Facilitadoras locales |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  | 140 | | |  | | |  | | |
| **Producto 2.3** | | *Monitoreo y seguimiento acciones de incidencia. Organización/es responsable/s del Producto: RNM + Facilitadoras locales* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *El proyecto está aportando considerablemente a los objetivos estratégicos del fondo.* | | *Municipios del proyecto* | Total | | | | | | | | | | *7 municipios* | *1 Herramientas de monitoreo utilizadas por las facilitadoras de los 7 municipios.* | Informes de seguimiento e informes de análisis de información | RNM + facilitadoras locales |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  | 7 | | |  | | |  | | |
| **Sub-Resultado 3** | | *Sub-resultado específico: Se ha visibilizado la situación de violencias de las mujeres en los territorios, así como la importancia de la apropiación, difusión, y control ciudadano sobre la imp250mentación de las medidas afirmativas relativas a los derechos de las mujeres e igualdad de género contenidas en el AFP; mediante la difusión y el uso de la aplicación ELLAS. Organización/es responsable/s del Resultado: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores del sub-resultado 3 del Fondo** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *Número de personas que encuentran en las nuevas tecnologías un espacio de denuncia y protección, especialmente ante la violencia basada en género.* | | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* | Total | | | | *Indefinidos* | | | | | | *No aplica* | *Al menos 250 personas en las seis acciones de difusión y cinco activaciones* | *Informes de jornadas*  *Listados de asistencia*  *Fotografías*  *Listado de espacios de participación* | RNM |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  |  | | |  | | |  | | |
| **Producto 3.1** | | *Diseño de estrategia de comunicación y sensibilización. Organización/es responsable/s del Producto: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *Incremento porcentual de visitas e interacciones en redes sociales, gracias al plan de comunicaciones y sus objetivos diseñados.* | | *Nivel nacional* | Total | | | | Indefinidos | | | | | | *0 no hay plan de comunicación* | *Incremento de al menos el 20%* | Plan de comunicaciones.  Analítica Web. | RNM |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  |  | | |  | | |  | | |
| **Producto 3.2** | | *Activaciones App ELLAS. Organización/es responsable/s del Producto: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *Número de personas que interactúan en la aplicación ELLAS y que la entienden como un mecanismo de protección y autocuidado.* | | *Departamentos del proyecto* | Total | | | |  | | | | | | *No aplica* | *50 personas por activación.* | Fotografías  Permisos  Facturas | Facilitadoras locales |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
| x | X | | | x | | | x | | |
| **Eje transversal 4** | | *Eje transversal de Monitoreo y seguimiento. Organización/es responsable/s del Resultado: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores del sub-resultado 4 del Fondo** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *Prácticas de seguimiento y evaluación utilizadas permanente y proactivamente como eje principal del proyecto.* | | *Nivel nacional* | Total | | | |  | | | | | | *No aplica* | *Evaluación semestrales y final* | *Informes de jornadas*  *Listados de asistencia*  *Fotografías*  *Evaluaciones* | RNM |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  | 7 | | |  | | |  | | |
| **Producto 4.1 [[14]](#footnote-14)** | | *Evaluaciones semestrales. Organización/es responsable/s del Producto: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *Evaluaciones semestrales realizadas con retroalimentación de las beneficiarias[[15]](#footnote-15).* | | *Nivel nacional* | Total | | | |  | | | | | | *No aplica* | *2 Evaluaciones semestral* | *Informes de jornadas*  *Listados de asistencia*  *Fotografías*  *Evaluaciones* | RNM + Facilitadoras locales |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
|  | X | | |  | | |  | | |
| **Producto 4.2** | | *Evaluación final. Organización/es responsable/s del Producto: RNM* | | | | | | | | | | | | | | |
| **Indicadores de resultados inmediatos** | | **Áreas geográficas** | **Beneficiarios (Hombres, Mujeres, Niñas y Niños)** | | | | | | | | | | **Información de línea de base** | **Metas finales** | **Medios de verificación** | **Organización responsable** |
| *Evaluación final realizada con retroalimentación de las beneficiarias.* | | *Nivel nacional* | Total | | | |  | | | | | | *No aplica* | *1 evaluación final* | Evaluación | RNM + Facilitadoras locales |
| H | M | | | Nas | | | Nos | | |
| x | X | | | x | | | X | | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Cuadro 3. Objetivos específicos (Efecto/Outcome) del Fondo:  Incluir el resultado del Fondo al que contribuye el proyecto. Es el mismo identificado en los apartados anteriores e incluido en el marco de resultados  ESTE CUADRO SE DEBE UBICAR EN EL DOCUMENTO DE PROYECTO (WORD). NO COMO ANEXO.** | | | | | | | | | | | | |
| **Sub resultado 1 : Se han fortalecido las capacidades de las mujeres para promover sus agendas e incrementar sus liderazgos transformadores, su participación en los procesos de democracia y desarrollo territorial, con énfasis en la construcción de paz.** | | | | | | | | | | | | |
| **Actividades clave** | | **Unidad de medida por ejemplo mensual** | **Valor unitario (por unidad de medida) (a)** | **Cantidad requerida (b)** | **Valor total por actividad** | **Calendario (por actividad) T***rimestres, quatrimestres etc. En el ejemplo la T representa trimestre, pero será como lo establezca el proyecto* | | | | | Área geográfica | Organización participante responsable (*debe ser coherente con el rol establecido en el apartado 3 teoria del cambio /rol de las organizaciones participantes)* |
| T1 | T2 | T3 | T4 | T5 |
| **PRODUCTO 1.1 Diagnóstico situacional** | **4. Servicios contractuales** | | | | **$ 1.666** |  |  |  |  |  | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* | RNM + Facilitadoras locales |
| 4.1 Consultoría | Mes | $ 833 | 2 | $ 1.666 |
| **5. Viajes** | | | | **$ 2.333** |  |  |  |  |  |  |  |
| 5.1 Viajes de reconocimiento | Viaje | $ 333 | 7 | $ 2.333 |  |  |  |  |  |  |  |
| **PRODUCTO 1.2 Piezas de comunicación** | **2. Suministros, comodidades, materiales** | | | | **$ 4.832** |  |  |  |  |  | Nivel nacional | RNM + Facilitadoras locales |
| 2.1 Impresión de piezas | Pieza | $ 2 | 1000 | $ 1.666 |  |  |  |  |  |
| 2.2 Elaboracion y divulgacion de piezas |  | $ 3.166 |  | $ 3.166 |  |  |  |  |  |
| **PRODUCTO 1.3 Plan de cualificación y acompañamiento** | **4. Servicios contractuales** | | | | **$ 4.998** |  |  |  |  |  | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* | RNM + Facilitadoras locales |
| 4.1 Consultoria | Mes | $ 833 | 6 | $ 4.998 |
| **PRODUCTO 1.3.1 Diseño metodológico de los talleres** | **4. Servicios contractuales** | | | | **$ 833** |  |  |  |  |  |
| 4.1 Consultoria | Mes | $ 833 | 1 | $ 833 |
| **PRODUCTO 1.3.2 Jornadas de capacitación** | **2. Suministros, comodidades, materiales** |  |  |  | **$ 9.960** |  |  |  |  |  |
| 2.1 Talleres (Alimentacion, refrigerios, cenas, materiales, salon, tallerista y apoyos) | Taller |  | 7 | $ 9.960 |  |  |  |  |  |
| **5. Viajes** | | | | **$ 4.915** |  |  |  |  |  |
| 5.1 Transporte terrestre, aereo, viaticos y alojamiento de talleristas y mujeres participantes | Taller |  | 7 | $ 4.915 |  |  |  |  |  |
| **Sub resultado 2 : Las mujeres han realizado acciones y planes de incidencia, generado alianzas y diseñado estrategias de participación en los espacios y mecanismos identificados y adecuados en la implementación del AFP.** | | | | | | | | | | | | |
| **PRODUCTO 2.1 Encuentro nacional** | **2. Suministros, comodidades, materiales** | | | | **$ 2.600** |  |  |  |  |  | Nivel nacional | RNM |
| 2.1 Encuentro Nacional (Elaboracion y publicacion de relatorias, transporte aereo y alojamiento participantes ) | Encuentro | $ 2.600 | 1 | $ 2.600 |
| **5. Viajes** | | | | **$ 6.738** |
| 5. Transporte aereo y alojamiento participantes | Encuentro | $ 6.738 | 1 | $ 6.738 |
| **PRODUCTO 2.2 Desarrollo de acciones de incidencia** | **2. Suministros, comodidades, materiales** | | | | **$ 6.998** |  |  |  |  |  | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* | RNM + Facilitadoras locales |
| 2.1 Apoyo a acciones de incidencia | Mes | $ 1.166 | 6 | $ 6.998 |
| **4. Servicios contractuales** | | | | **$ 13.396** |
| 4.1 Facilitadoras locales en municipios (7, una por municipio) | Mes | $ 1.633 | 6 | $ 9.797 |
| 4.2 Acompañamiento tecnico | Mes | $ 600 | 6 | $ 3.599 |
| **PRODUCTO 2.3 Monitoreo y seguimiento de acciones de incidencia** | **2. Suministros, comodidades, materiales** | | | | **$ 500** |  |  |  |  |  | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* | RNM + Facilitadoras locales |
| 2.1 Costos elaboracion de herramientas | Herramienta | $ 100 | 5 | $ 500 |  |  |  |  |  |
| **4. Servicios contractuales** | | | | **$ 3.999** |  |  |  |  |  |
| 4.1 Consultoria | Mes | $ 666 | 6 | $ 3.999 |
| **Sub resultado 3. Se ha visibilizado la situación de violencias de las mujeres en los territorios así como la importancia de la apropiación, difusión, y control ciudadano sobre la implementación de las medidas afirmativas relativas a los derechos de las mujeres e igualdad de género contenidas en el AFP; mediante la difusión y el uso de la aplicación ELLAS.** | | | | | | | | | | | | |
| **PRODUCTO 3.1 Diseño de estrategia de comunicación y sesibilizacion** | **2. Suministros, comodidades, materiales** | | | | **$ 1.466** |  |  |  |  |  | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* | RNM |
| 2.1 Diseño y elaboracion de cuñas radiales | pieza | $ 267 | 3 | $ 800 |
| 2.2 Diseño elaboracion y difusion piezas digitales, graficas y audiovisuales | Pieza | $ 133 | 5 | $ 666 |
| **4. Servicios contractuales** | | | | **$ 6.798** |
| 4.1 Apoyo a comunicaciones | Mes | $ 566 | 12 | $ 6.798 |
| **PRODUCTO 3.2: Activaciones de la aplicación movil Ellas** | **2. Suministros, comodidades, materiales** | | | | **$ 5.515** |
| 2.1 Gastos logisticos jornadas de activacion | Jornada | $ 666 | 5 | $ 3.332 |
| 2.2 Diseño y produccion piezas comunicativas, camisetas, pendones y aporte a voluntarias | Piezas |  | 800 | $ 2.183 |
| **Eje transversal de seguimiento y monitoreo** | | | | | | | | | | | | |
| **PRODUCTO 4.1 Encuentros semestrales de seguimiento y monitoreo dos encuentros** | **2. Suministros, comodidades, materiales** | | | | **$ 2.699** |  |  |  |  |  | *Arauca: Arauquita*  *Cauca: Patía (El Bordo), Tambo,*  *Chocó: Quibdó, Riosucio*  *Putumayo: Puerto Asís, Tolima: Icononzo.* |  |
| 2.1 Alimentacion, alquiler salon, materiales, metodologias y apoyos | Jornada |  | 2 | $ 2.699 |
| **5. Viajes** | | | | **$ 5.318** |  |  |  |  |  |
| Transporte aereo, terestre y hospedaje facilitadoras | Jornada |  | 2 | $ 5.318 |  |  |  |  |  |
| **PRODUCTO 4.2 Evaluacion final** | **5. Viajes** | | | | **$ 3.465** |  |  |  |  |  |
| 5.1 Viajes de evaluacion | Documento | $ 495 | 7 | $ 3.465 |
| **7. Costos directos Totales para el proyecto Coordinación, asistencia y administracion contable** | | | | | $ 20.633 |  |  |  |  |  |  |  |
| **8. Subtotal (Sumar los valores de las actividades + costos directos)** | | | | | $ 109.662 |  |  |  |  |  |  |  |
| **9. Costos indirectos Totales para el proyecto** *(no podran superar el 7% del subtotal del proyecto)* | | | | | $ 7.676 |  |  |  |  |  |  |  |
| **TOTAL PRESUPUESTO A TRANSFERIR (sumar subtotal + gastos indirectos)** | | | | | **$ 117.338** |  |  |  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PRESUPUESTO DEL MPTF \* ESTE CUADRO SE DEBE UBICAR EN EL DOCUMENTO DE PROYECTO (WORD). NO COMO ANEXO.** | | | |
| **CATEGORÍAS** | ***[nombre de organización participante]*** | ***[nombre de organización participante]*** | ***TOTAL - RNM*** |
| ***A*** | ***B*** | ***A+B*** |
| 1. Costos de personal *(incluir costos asociados a personal que se requiere para ejecutar el contrato. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3… desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)* |  |  | $ 20.633 |
| 2. Suministros, comodidades, materiales (*costos requeridos en la ejecución del proyecto, por ejemplo, alquiler instalaciones para talleres, materiales etc. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3… desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)* |  |  | $ 34.570 |
| 3. Equipo, vehículo y muebles, incluyendo su depreciación  *(valor de compras que se convertirán en activos del proyecto y su depreciación.Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3… desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)* |  |  |  |
| 4. Servicios contractuales *(costos asociados a líneas de adquisiciones tales como contratos de consultorías, contrataciones de empresas etc.Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3… desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)* |  |  | $ 31.689 |
| 5. Viajes *(Todos los costos asociados a viajes que se requieran por el proyecto, incluyen transporte por todos los medios, viáticos*, etc. *Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3… desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)* |  |  | $ 22.769 |
| 6. Transferencias y *grants* a contrapartes *(costos asociados a transferencias a terceros actores involucrados en el proyecto para cumplir tareas específicas y que no son implementadores directos del proyecto, por ejemplo otras organizaciones de la sociedad civil. Será la sumatoria de esta línea de los productos 1 +2+3… desagregada en cada actividad en el cuadro anterior)* |  |  |  |
| 7. Costos generales de operación y otros costos directos *(aquellos costos que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores pero que son indispensables y están directamente relacionados con la ejecución del proyecto. No hay un porcentaje límite para esta categoría, pero no debe ser un rubro representativo en el proyecto. Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior* |  |  |  |
| **8. Sub-total de costos del proyecto** | 0 | 0 | $ 109.662 |
| **9.** Costos indirectos de suporte\*\* *(costos de administración y otros costos indirectos del proyecto, no pueden superar el 7% del sub-total de costos del proyecto C) Será el valor desagregado por entidad establecido en el cuadro anterior* |  |  | $ 7.676 |
| **10. TOTAL** *Será la sumatoria de 8+9* | 0 | 0 | $ 117.338 |

**Cuadro 5: Análisis de riesgos**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Riesgo** | **Asociado al resultado #** | **Clasificación** | | | **¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?** |
| **Impacto** | **probabilidad** | **Grado riesgo** |
| **1.** Las metodologías y herramientas diseñadas para la formación tiene un lenguaje técnico que no es comprensible por las mujeres, convirtiéndose en obstáculos de conocimiento y aprendizaje. | Resultado 1. |  |  | Bajo | Las metodologías y herramientas diseñadas para la formación, se elaborarán en un lenguaje sencillo y práctico que permita superar las barreras de conocimiento y tecnológicas. |
| **4.** Procesos de convocatoria de mujeres infructuosos debido a los riesgos de seguridad en las zonas en las que se llevará a cabo. | Resultados 1 y 2 |  |  | Bajo | Se prevén análisis de riesgos en las zonas en las cuales se llevarían a cabo el proyecto |
| Retrasos en la implementación del Acuerdo en el territorio. | Resultado 2 |  |  | Moderado | La herramienta de seguimiento a los avances de la inclusión del enfoque de género en la implementación permitirá monitorear cómo va la implementación. |
| Retrasos en la creación y puesta en marcha de los mecanismos institucionales para la implementación del Acuerdo de Paz | Resultado 2 |  |  | Moderado | Agendas alternativas de incidencia para la creación de los mecanismos institucionales con enfoque de género para la implementación del Acuerdo. |
| Oportunismo político en cuanto al AP, especialmente relacionado con las Elecciones de 2018 | Resultado 1 y 2 |  |  | Alto | Promoción de las acciones de incidencia y de la pedagogía, reforzando la idea que el AP está protegido por la Corte Constitucional y va más allá de los mandatos presidenciales. |

1. Por tener un sistema horizontal y una conformación como “red”, la Red Nacional de Mujeres no tiene una personería jurídica propia. Por esto quien brinda el respaldo jurídico y legal es la Corporación para el Desarrollo Humano – Humanizar, quien recibe y administra los recursos recibidos por la RNM. [↑](#footnote-ref-1)
2. La Organización de la Sociedad Civil firma el Documento de Proyecto solo cuando es la organización misma a aplicar al fondo, no cuando tiene un rol de implementadora de un programa presentado por una Institución del gobierno o una organización de las Naciones Unidas. [↑](#footnote-ref-2)
3. Red nacional de información: obtenido de http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes [↑](#footnote-ref-3)
4. https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF [↑](#footnote-ref-4)
5. Cartilla las Mujeres en los Acuerdos. Plataforma Cinco Claves. https://www.awid.org/es/publicaciones/las-mujeres-en-los-acuerdos-de-paz [↑](#footnote-ref-5)
6. Acuerdo Final. Numeral 2.3.7 [↑](#footnote-ref-6)
7. Respecto del CO2, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI]. [↑](#footnote-ref-7)
8. Desde la Red Nacional de mujeres entendemos el concepto de ”justicia ambiental” como el derecho a vivir en un medioambiente saludable y seguro, sin importar el género, la raza, el origen étnico y/o el ingreso. Y además, el hecho de tener la posibilidad de ser parte de los procesos para mejorar la calidad del medio ambiente propio. En este sentido, la exigibilidad de derechos incluye la justicia ambiental per sé y es uno de los pilares fundamentales de la formación que reciben las mujeres. La justicia ambiental tiene una dimensión de género muy importante que trabajamos con las mujeres en el territorio, no únicamente como parte de procesos de paz, sino como una lucha permanente para la supervivencia para la vida misma. La desigualdad se representa incluso en los derechos ambientales; las mujeres son más propensas a sufrir los efectos nocivos del cambio climático de una forma desproporcionada. La pobreza, la contaminación y la dificultad de accesos a servicios de salud adecuados, la mala calidad del aire, la pésima disposición de las basuras, tocan de diferente manera a las mujeres que a los hombres. La violencia se incrementa en lugares en donde no existe la justicia ambiental y se exacerba en conta de ciertos grupos poblacionales, especialmente las mujeres, los niños y las niñas. En razón del medio ambiente también se delinean las desigualdades, ya sea en cuestiones de ingreso, político, de estatus y, por supuesto, de consumo, por lo que esta temática ha sido abordada en diversos instrumentos internacionales de corte ambiental, como la declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Programa 21, la Declaración del Milenio, la Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otros, en los que se contienen postulados de perspectiva de género con el objetivo de potenciar la participación de la mujer, así como la igualdad de género. Este proyecto se enfoca en la participación en un espacio específico y en un momento puntual, como es la implementación territorial del Acuerdo final de paz. El participar implica que las mujeres y las niñas tengan igual derecho de protección de amenazas ambientales en el hogar, la escuela y el trabajo; igual participación en los procesos de planeación ambiental e igual participación en hacer cumplir y mantener este derecho a la seguridad ambiental. La justicia ambiental es entonces, un eje transversal de las actividades de la Red. Como se ha dicho en otras ocasiones, entre las beneficiarias también hay defensoras ambientales y también tienen capacidad para realizar incidencia en este aspecto, el proyecto también busca fortalecer estas capacidades. El proyecto también debe tener en cuenta que las mujeres son responsables del cuidado y de la reproducción y en este sentido, se debe aprovechar para incentivarlas a que lideren y lleven procesos de economía sostenible y sustentable con el fin de lograr cambios en la forma de producir y de consumir y para construir relaciones adecuadas entre las personas y con el medio ambiente, avanzando hacia un desarrollo económico más democrático e incluyente que ayude a que la tierra sea de verdad la casa común para todos y todas. [↑](#footnote-ref-8)
9. La App ELLAS es la aplicación móvil que permite a las mujeres colombianas conocer en qué casos o situaciones específicas están siendo víctimas de violencia sexual, intrafamiliar, económica o política, a dónde deben acudir para iniciar un proceso de denuncia y cuáles son las obligaciones específicas que cada entidad tiene con las mujeres víctimas de violencias. La información construida para la App ELLAS está basada en la Ley 1257 de 2008 (Ley de No Violencia contra las Mujeres) y se pretende que informando a las mujeres sobre los derechos y las medidas a las que pueden tener acceso y deben exigir, habrán menores niveles de impunidad por parte de las autoridades responsables de recibir las denuncias y otorgar la medidas de protección y sanción.

   Las activaciones son jornadas en espacios públicos, en las que se ayuda a las posibles usuarias a descargar la aplicación y a aprender a utilizarla. De igual manera, es un espacio de sensibilización en que, a través de la descarga y uso de una aplicación, se fomenta a necesidad de visibilizar y denunciar las violencias basadas en género. [↑](#footnote-ref-9)
10. Este cuadro debe hacer parte del documento de proyecto. No podrá incluirse como anexo. [↑](#footnote-ref-10)
11. Si hay información de la línea de base disponible. Si no, provee una justificación. [↑](#footnote-ref-11)
12. Insertar tantos sub-resultados como sean necesarios con sus respectivos productos [↑](#footnote-ref-12)
13. Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. [↑](#footnote-ref-13)
14. Estos productos deben ser parte del Resultado esperado del Fondo, al cual corresponde este Proyecto. [↑](#footnote-ref-14)
15. Se tendrá en cuenta en estas evaluaciones el acompañamiento en las acciones de incidencia con énfasis en la dimensión medioambiental, se realizará un acercamiento con aquellas mujeres que son defensoras medioambientales y tienen mayor conocimiento sobre este aspecto, para apoyar la incorporación de acciones específicas dentro de los planes de incidencia. Estos planes se acompañan tanto en el diseño como en su implementación, por lo cual se diseñará un punto especial en los informes, para analizar el avance en la implementación de los mismos con énfasis ambiental y observar los cambios que este trabajo este produciendo. [↑](#footnote-ref-15)